

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

VISTO: la necesidad de dar continuidad a las designaciones del Plantel de Profesores y Auxiliares Docentes para atención de las distintas áreas funcionales, investigación, extensión y asignaturas de las carreras que se dictan en esta Facultad regional; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Materias Básicas, propone la designación de la Profesora Mirta Esther CABRERA, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interina con una (1) Dedicación Semiexclusiva;

Que se cuenta con la partida necesaria para atender la erogación que demande la cobertura del cargo.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

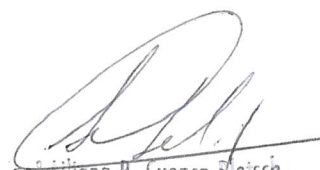
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 hasta el 31/03/2018 y/o hasta la sustanciación de los concursos para cubrir cargos en carácter de concursados, a la Profesora Mirta Esther CABRERA, D.N.I. N° 14.361.157, Legajo N° 23041, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interina con una (1) Dedicación Semiexclusiva, Grupo "B", Departamento (13), dependientes del Consejo Departamental de Materias Básicas.

ARTICULO 2°.- AFECTAR el cargo mencionado en el artículo 1° para la atención de:

ASIGNATURA/FUNCION	DEPENDENCIA	CURSOS	HS. ASIG.
INGLES I (IEM-LAR-IQ-LAR)	C.D.MAT. BASICAS	4 CURSOS	20 HS.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 223/2017.-


Ing° Liliana R. Cuenca Fleisch
DECANA